

Se comunica a todos los partícipes de la **COMUNIDAD DE USUARIOS SUR DEL DUERO MASA DE AGUA LOS ARENALES-TIERRAS DE MEDINA Y LA MORAÑA**, que las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad, aprobados por unanimidad en Asamblea General celebrada con fecha 27 de julio de 2024 en Toro estarán depositados al día siguiente de esta publicación en la Secretaria de los Ayuntamientos de Alaejos, Aldeaseca de la Frontera, Cantalapedra, Carpio, Castrejón de Trabancos, Castrillo de la Güarena, Castronuño, El Campo de Peñaranda, Horcajo de las Torres, La Bóveda de Toro, La Seca, Madrigal de las Altas Torres, Mamblas, Medina del Campo, Nava del Rey, Palciosrubios, Paradinas de San Juan, Pollos, Rágama, Rasueros, Rueda, Siete Iglesias, Tarazona de Guareña, Toro, Torrecilla de la Orden, Vadillo de la Guareña, Vallesa de la Guareña, Villafranca del Duero, Villabuena del Puente, Villaflores, Villaverde de Medina y Zorita de la Frontera, durante el plazo de treinta (30) días, para que puedan ser examinados por quienes tengan interés en ello.

En Toro a 29 de julio de 2024.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'R' followed by a horizontal line extending to the right.

Fdo.: José Antonio Rodríguez Nájuez.

Presidente de la Comisión Gestora.

Se comunica a todos los partícipes de la **COMUNIDAD DE USUARIOS SUR DEL DUERO MASA DE AGUA TIERRA DEL VINO**, que las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad, aprobados por unanimidad en Asamblea General celebrada con fecha 27 de julio de 2024 en Toro estarán depositados al día siguiente de esta publicación en la Secretaria de los Ayuntamientos de Aldenaueva de Figueroa, Arcenillas, Argujillo, Cantalpino, Cañizal, Casaseca de las Chanas, Corrales del Vino, Cuelgamures, El Maderal, El Pego, El Perdigón, El Piñero, Espino de La Orbada, Fuentesauco, Gema, Guarrate, Jambrina, La Bóveda de Toro, Madridanos, Moraleja del Vino, Morales del Vino, Parada de Rubiales, Peleagonzalo, Peleas de Arriba, Peleas de Abajo, Sanzoles, Toro, Valdefinjas, Vallesa de la Guareña, Venialbo, Villabuena del Puente, Villaescusa, Villalazán, Villamor de los Escuderos y Villaralbo, durante el plazo de treinta (30) días, para que puedan ser examinados por quienes tengan interés en ello.

En Toro a 29 de julio de 2024.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by a horizontal line extending to the right.

Fdo.: José Antonio Rodríguez Nández.

Presidente de la Comisión Gestora.

Se comunica a todos los partícipes de la **COMUNIDAD DE USUARIOS NORTE DEL DUERO MASA DE AGUA TODESILLAS**, que las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad, aprobados por unanimidad en Asamblea General celebrada con fecha 27 de julio de 2024 en Toro estarán depositados al día siguiente de esta publicación en la Secretaria de los Ayuntamientos de Abezames, Belver de los Montes, Benafarces, Casasola de Arión, Castromembibre, Coreses, Fresno de la Ribera, Fuentesecas, Malva, Marzales, Matilla La Seca, Morales de Toro, Pedrosa del Rey, Pinilla de Toro, Pozoantiguo, San Pedro de Latarce, San Román de Hornija, Tiedra, Toro, Torrecilla de la Abadesa, Vega de Valdetrongo, Vezdemarban, Villalar de los Comuneros, Villalbarba, Villalonso, Villalube, Villardefrades, Villardondiego y Villavendimio,, durante el plazo de treinta (30) días, para que puedan ser examinados por quienes tengan interés en ello.

En Toro a 29 de julio de 2024.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a horizontal line and a smaller 'R'.

Fdo.: José Antonio Rodríguez Náñez.

Presidente de la Comisión Gestora.